



- - - En la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a **11 días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro**, en la sede de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Nordeste, siendo las veinte horas, se procede al **cierre del plazo de RECUSACIÓN a los miembros del Jurado** designados en el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes y Oposición, para cubrir **Cargos de Profesores ADJUNTOS y TITULARES -Dedicación Simple y Exclusiva-** en Unidades Curriculares que integran las Carreras que dependen de esta Casa de Estudios, dispuestos por **Resolución N° 2024-561-CS #UNNE, NO habiéndose recibido RECUSACIÓN alguna**, dándose así cumplimiento a lo establecido en el Art. 50° de la Ordenanza de Carrera Docente Res. N° 956/09 -CS- y Modificatoria. -----
- - - No siendo para más se da por finalizado el acto, firmando al pie las autoridades correspondientes. -----

dra. Verónica M. L. Glibota Landriel
SECRETARIA ACADÉMICA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE

Lic. Moira Y. Carrió
DECANA
Fac. Ciencias Económicas
UNNE